

El Telégrafo.

Año 1º

LA PAZ, SABADO 2 DE DICIEMBRE DE 1893.



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SABADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.	Bs. 9.
Por un semestre.	“ 5.
Por un trimestre.	“ 2 50
Por un mes.	“ 1.
Números sueltos á Cs.	“ 10
Id. atrasados á.	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más exquisitos y legítimos como los especiales importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se granjea la estimación general, puede decirse se compone de hábiles y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para que sean amenos hogares.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway.

NEW YORK

Activo efectivo... \$ 132.000.000 oro americano.
Total de riesgos vigentes... “ 614.824.713 “ “
Reserva para el pago de ellos. “ 108.439.235 “ “



Seguridad

EQUIDAD

EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUARIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRI-

NOS. 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folleto así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lavillas para vestidos de señoras y niños.

Pouchos de viaje, tejidos especiales de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde á Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escaercelas, bolsones y bultos para niños de colegios.

Vinos y licores españoles legítimos.

Maquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2

á Bs. 18.

Almidón holandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores al-

manaques de 1893, periodicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para

id. id.

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza

Suscripción... Bs. 6 anuales.

Agente general pa a Boli via el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTI.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

SALON COSMOPOLITA

DE

A. J. Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón de elegante de billares y tiene en venta un magnifico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisio nista y de aduana.

Puerto Perez.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 2 DE DICIEMBRE DE 1893.

Cuerpo de Ingenieros.

El genio emprendedor y eminentemente práctico de don Aniceto Arce, al día siguiente de haber debelado la sangrienta rebelión del 8 de septiembre de 1888, en las escarpadas crestas de Kari-kari, echó las bases de la necesaria pero hasta allí descuidada institución del Cuerpo Nacional de Ingenieros, que, posteriormente, con las disposiciones legislativas que se sancionaron, recibió su sencilla si bien adecuada organización por el reglamento de 12 de marzo de 1889.

Según las determinaciones de éste, las obras públicas, especialmente las del Estado, deben llevarse á cabo, sino bajo su inmediata dirección, siempre bajo su vigilancia, mediante las informaciones que, caso de hallarse aquellas situadas fuera de su residencia, le corresponde obtener para el cumplimiento de las incumbencias que tiene.

En la última Legislatura hubo suscitado cierta prevención, por cuanto el Cuerpo de Ingenieros ha centralizado ó limitado sus servicios sólo en determinadas localidades, haciendo caso omiso respecto de las restantes.

No obstante de cualesquiera irregularidades de detalle, que son siempre salvables con estudio de las necesidades colectivas, no se puede desconocer que la institución á que nos referimos es de las mas trascendentales y ventajosas para el desarrollo progresivo de los pueblos, sostenida en otras partes con injentes cantidades. En Bolivia, relativamente á nuestros recursos y exigencias, tampoco sería justo tacharla de mezquindad.

Ella tiene que atender á la iniciativa y construcción de ferrocarriles, carreteras, caminos de herradura, telégrafos y, en general de todos los trabajos públicos; estudiar y mensurar técnicamente los terrenos baldíos; examinar y demarcar los límites de la República; reconocer sus riquezas mineralógicas; formar las cartas geográfica y geológica de la Nación; informar en los proyectos y propuestas de obras; además de varias otras atribuciones.

¿Cómo ha llenado sus deberes nuestro Cuerpo de Ingenieros?

Lo explicará la conciencia nacional.

De nuestra parte, váyanle leales estímulos á fin de que, inspirándose en sus responsabilidades, haga proficua su acción.

Entretanto, hallándose en esta ciudad su jefe don Julio Pinkas, debe consagrar su atención á los diversos é importantes trabajos públicos que se están verificando, prestando informes ó haciendo indicaciones ya sea al Go-

bierno, á la Prefectura ó á las Juntas especiales, para el eficaz y técnico impulso de aquellos trabajos.

No hace mucho que practicó una inspección de la obra de la cárcel, y la Junta inspectora de ella no conoce las opiniones que haya formado.

Las otras construcciones tendrán igualmente menester de sus inteligentes conocimientos facultativos. Que su presencia aquí no sea, pues, insensible. Que, al contrario, haga conocer y prestigie la acción del cuerpo que preside.

Si él, por órdenes superiores ha de ausentarse, será de justicia que se llame á uno de los otros ingenieros para que atienda las múltiples exigencias de este departamento, como se ha verificado en los demás.

Esperamos que las autoridades correspondientes promoverán los acuerdos precisos, á los efectos expuestos.

LA REDACCIÓN.

INSERCIONES

Corregimiento del Cantón Huaycho, Noviembre 25 de 1893.

Al señor Subprefecto de la Provincia de Omasuyos.

Señor:

Con fecha 25 de Junio del próximo pasado, remiti á esa Subprefectura, la planilla de ingresos y egresos correspondientes al primer semestre del año que ya termina, acompañando un oficio explicativo de la recolección é inversión de aquellos fondos en beneficio de las obras públicas y caminos que se ha venido trabajando con todo esmero, como consta por la certificación del Ingeniero departamental don José R. Rocha. Ella arroja la suma de Bs. 82 60 es. de ingresos y Bs. 154 de egresos, explicándose esta diferencia.

La planilla que corresponde al último semestre y que vá inclusa al presente, asciende á Bs. 57 como ingresos y á Bs. 56 80 como egresos. Ruego al señor Subprefecto se sirva visarlas y ver las diferencias que pudiera notar en sus comprobantes.

No sin tropiezos con inconvenientes, he podido llevar á término la techa de la cárcel nueva, que por su seguridad, aseó y comodidades, puede ser la que en la Provincia ocupe el segundo lugar, una vez que sean amejoradas, parte de las cerraduras y rejas. A más de los locales de arresto, detención y prevención, existen dos: uno de ellos se destinará para despacho de la Policía de seguridad y el otro que es un salón espacioso podrá utilizarse conforme la necesidad lo exija despues. Además se ha techado una galería de seis arcos sobre la plaza principal.

La fuente pública, como ya hice presente, la encontré completamente deshecha, y aún destruidas las cañerías de ascensión y las de las piletas.

Sin embargo de ciertos perjuicios hechos á propósito, está al servicio del público.

La escuela dispone del mobiliario necesario, la tribuna medianamente arreglada, el piso entablado y el tumbado amejorado.

La salida á la casa de recreo y plazuela, está también trabajada. Con las primeras aguas po-

drá hacerse el terraplen completo y continuar con la plantación de arbustos adecuados al lugar.

La salida al lado del Perú, se ha arreglado del mejor modo posible, por lugares á tiro de dinamita y pólvora; las demás vías, inclusa la del muelle en inmejorables condiciones en su construcción, es decir, poca gradiente, lomo de pescado al centro, sanjas de desagüe a los costados y canales transversales para el desagüe de las aguas fluviales, todos con tapas de piedra, como para el tránsito de rodados.

He creído necesaria esta relación sucinta, á fin de que tanto el señor Subprefecto como el señor Prefecto, se fijen para corregidor del próximo año en un individuo que procure la conclusión y conservación de las obras que tengo señaladas y que por su circunspección, prometa la mejor armonía con el vecindario é indiada.

No me avanzaré á mas reflexiones, por cuanto que el señor Subprefecto es bastante conocedor del pueblo éste, y la Provincia que tan acertadamente gobierna.

De mi parte, creo haber llenado mis deberes, guardando siempre con los hijos del lugar el respeto recíproco, sin que durante el tiempo que desempeño el corregimiento hubiera tenido el mas pequeño inconveniente, procurando paliar cualquiera prevención gratuita con mi contracción al trabajo en bien del pueblo.

Con este motivo ofrezco al señor Subprefecto, mis consideraciones de estimación personal y respeto con los que me repito su atento y seguro servidor—

Celestino Macedo.

TRASCIPCIONES

(SOLICITADA).

Sucesos del Beni

DON AUGUSTO ROCA Y SUS DETRACTORES SALVATIERRA Y ROBERSON

AL PÚBLICO.

ANTECEDENTES.

“Me llamo Vicente Ferreira de Santos, mayor de edad, brasileiro. A fines de setiembre del año próximo pasado, me ocupaba de la extracción de gomas elásticas, en los gomales de mi patrón Nicanor Gonzalo Salvatierra, en el lugar denominado “Cármén”, y fui informado por Luis Ventoso, primeramente y despues por Manuel Preto, que llegó del Alto San Pablo, domicilio de dicho señor Salvatierra, en compañía de Honorio, Avelino, José, Montero, todos brasileiros, mozos del señor Salvatierra, que éste les había dicho que el señor Augusto Roca seguía su viaje á Bolivia, y que ellos que estaban ofendidos fuesen en su alcance, y lo asesinasen, y que las sumas que le debían quedaban canceladas con la consumación del hecho, y en seguida se fuesen á su patria. Los citados informantes continuaron su viaje en la montería en que habían arribado, del Alto de San Pablo. Mis compañeros y compatriotas residentes en el Cármén, peones también del señor Salvatierra, Luis Ventoso, Rufino, Blas, Manuel, Joaquín, Andrés, Pedro, José y el que habla tenemos que sufrir las consecuencias que sobreviniesen sobre lo que nos informaban, y resolvimos fugarnos en una montería, lo que efectuamos, habiendo dado alcance á nuestros compatriotas que nos llevaban la delantera, en las cabeceras de la cañuela Riverón”.

“Esta declaración la hago espontáneamente, y me ratificaré

en ella toda vez que se me exija”. “En fé de lo que oímos, damos nuestra firma en Rivera Alta, los 28 días del mes de enero de 1892”.

(Firmado) Lucio P. Velasco.

Antonio Rodríguez.

León Villaverde.

Rodolfo Guzmán.

Zoilo Salvatierra.

Rómulo Pinto.

Basta lo contenido en la declaración anterior, para llevar al ánimo del público, el convencimiento acerca de los hechos perpetrados por Salvatierra; y basta, así mismo, para formar un juicio exacto respecto de las condiciones morales de aquél.

Ahora, quién no se detiene ante el asesinato, quién mira el crimen como un medio lícito para alcanzar un objetivo; quién desmoraliza á su gente, hasta el punto de convertirla en cuadrilla de bandoleros, es muy capaz, y lo ha demostrado, de acudir á la calumnia para deshonrar al que considera su enemigo, solo porque éste no ha tenido humildad bastante para hacerse arrebatarse su propiedad.

En cuanto á don Juan Roberson que, mediante un contrato escriturado, se obligó á servir por cinco años, incondicionalmente, á Salvatierra, en todo lo que éste quisiera emplearlo; hacía causa común con su socio de crímenes, pues, la ejecución de éstos era el objeto principal del contrato que los ligaba. No es, pues, por tanto de extrañar que, en su calidad de instrumento de Salvatierra, participase de los odios de éste, ante quién, por otra parte, necesitaba hacer méritos para ser satisfecho de los treinta mil bolivianos que, según lo estipulado, debía abonarle por sus servicios.

Por manera que el hecho de hallarse encadenado á Salvatierra, indujo á Roberson á seguir las huellas de aquél, en el camino de difamaciones contra el señor Augusto Roca.

La escritura de que hemos hecho mención, existe original en el proceso organizado contra los cómplices Salvatierra y Roberson; proceso que hoy obra en poder de la Delegación constituida en el Beni; pero como dicha escritura no podía ser vista por todos, la siguiente declaración, (hecha con motivo de ciertas diligencias judiciales, incoadas á propósito del infame, comercio de hombres que establecieron Salvatierra y Roberson, y del cual nos ocuparemos en otro lugar;) manifestará su autenticidad:

“En la misma fecha, horas dos de la tarde, se notificó el decreto que antecede, al señor Juan Roberson. En este estado expresó no tener con el señor Salvatierra sino un contrato celebrado en Santa Cruz, con su apoderado Antonio Salvatierra, sujeto á la aprobación del señor Nicanor Gonzalo Salvatierra, y otro en San Pablo el que me comprometo servirlo por cinco años abonándome el señor Nicanor Salvatierra treinta mil bolivianos por cinco años sujetándome á las ordenes de dicho señor— (Firmado)—Juan Roberson—Anselmo Mendoza—Testigo de actuación, José Sansuste”.

Esta declaración, y la trascrita anteriormente, son elementos bastantes para mostrar los móviles á que han obedecido Roberson y Salvatierra, al difamar, como lo han hecho, mediante relaciones calumniosas, á don Augusto Roca; y, aunque podríamos consignar muchos otros hechos que también señalarían las causas de la malevolencia de aquéllos contra éste, omitimos anotarlos en este lugar, evitando así la redundancia, puesto que tales hechos han de tener sitio más adecuado en el curso de este relato.

Berlín, 16.—El emperador Guillermo abrió hoy el Reichstag, en persona. Agradeció á los miembros por haber aceptado el bill del ejército pues era una garantía para el mantenimiento de la paz.

Agregó que Alemania estaba en buenas relaciones con las demás potencias.

Dijo que sería sometida al Reichstag una ley sobre reformas financieras y otra relacionada con los impuestos de tabaco y vino.

También se adelantarán las negociaciones para tratados de comercio con España, Rumania y Servia y serán presentados al Reichstag.

Concluyó diciendo que deseaba que se conservara la paz.

Londres 16.—THE TIMES dice que ayer circulaban rumores alarmantes acerca de la administración del Banco de Inglaterra y también sobre pérdidas que había sufrido el banco por ciertas irregularidades incurridas en los adelantos de fondos.

Estas irregularidades no se niegan; pero las pérdidas no son tan considerables como al principio se creía.

Nueva York 16.—Ha llamado mucho la atención la noticia que el pueblo de Desterro ha sido Aomado por las fuerzas de Peixoto.

No se ha confirmado la noticia.

Los accionistas de la compañía del canal de Nicaragua tratan de liquidar la actual compañía y formar otra nueva sobre otras bases.

Londres, 16.—“The Daily News” dice que los rumores que han circulado acerca de que una gran casa bancaria de ésta se encuentra en dificultades, carecen de verdad.

Tampoco son verdaderas las noticias de que el Banco de Inglaterra tiene \$ 500,000 en acciones de la misma casa.

Barcelona, 16.—Se dice que ya se han arrestado las personas implicadas en la explosión que ocurrió en el Teatro del Liceo.

El complot fué arreglado por anarquistas.

Berlín, 16.—Un despacho de Elbing dice que tres de las torpederas compradas por el Brasil se han hecho á la mar y las demás estarán concluidas antes del mes de Enero.

Viena, 16.—El príncipe Alejandro de Battemberg se encuentra gravemente enfermo de peritonitis.

Tanjer, 16.—El hermano del Sultán con cuatrocientos hombres de caballería procede á Melilla para apaciguar á los rifeños.

Madrid, 16.—Se ha recibido otra comunicación del Sultán en que dice que está dis-



puesto a pagar una indemnización y dar una garantía para el cumplimiento de los tratados.

Paris, 16.—Tres personas complicadas en la explosión del Teatro del Liceo en Barcelona han sido arrestados en el sur de Francia.

REMITIDOS

JUSTICIA AL MÉRITO

Quando la autoridad cumple con su deber cuando la justicia se hace imperar sobre las pasiones; y cuando el hombre investido del carácter de funcionario público, es el fiel intérprete de las necesidades y aspiraciones de un pueblo entonces que se da justicia al mérito, a la virtud, al patriotismo.

La provincia de Muñecas rica en los tres reinos, retrasada y esclavizada ayer, hoy, merced a la alta ilustración, al patriotismo y probidad del actual Subprefecto don Eugenio von-Boeck, progresa, se levanta, se ilustra y tiende a su felicidad.

En épocas anteriores languidecía se aniquilaba, su existencia era problemática y al punto de parecer por la inercia e ineptitud de sus mandatarios con honrosas excepciones (1888-91) que no pensaban sino en explotar al pueblo en bien personal, olvidándose completamente del interés general.

El señor von-Boeck digno empleado del actual Gobierno tiene realizadas ya obras importantes que ceden en bien general. Últimamente, impulsado por poderosos sentimientos de progreso y adelanto de esta provincia, ha procedido con el entusiasmo que le caracteriza a la apertura del camino de Charazani a Camata; contribuyendo de este modo a la prosperidad de dos pueblos atrasados y relegados al sueño eterno de las pirámides de Egipto.

Pero, no obstante de todos estos beneficios; no obstante del carácter irreprochable y ruidoso del señor von-Boeck, no ha faltado por desgracia, el maquiavelismo de dos parias, de dos alanos que embragados con el licor inmundado de la maledicencia, han tratado de manchar la honra bien sentada de aquel mandatario ejercitando con una aparente legalidad, con un barniz científico, su consabida máxima: "calumnia a tus enemigos que aunque se vindiquen, queda algo de la calumnia."

No son pues extrañas semejantes maquinaciones de espíritus pusilánimes.

Se ha querido y se quiere hacer de la calumnia y del ultraje, una ley contaminada con la corrupción; se quiere con libelos infamatorios, hacer centellar los puñales agudos de la maldad y la falsía; pero al momento salta la luz limpia de la verdad, y se descubre la ruindad de enemigos complottados; por que la fe pública reposa en la gravedad, pureza y realidad de los actos oficiales de una autoridad legal y meritoriamente constituida.

Con indignación hemos leído en "El Comercio" de La Paz, algunos artículos mal digeridos con obsecuciones fútiles, en los que se trata de manchar las justas aptitudes y honrosas cualidades de nuestro esforzado Subprefecto señor von-Boeck: ellos no son sino desahogos de sacristanes de aldea, imposturas de carácter venal, imprudencia alentada por el odio y el vicio, flechas con ponzoña lanzadas por los santulones por los déspotas del pueblo, enemigos del progreso y de la civilización.

Según los documentos fehacientes que acaban de publicarse en "El Comercio" se comprende bien honorable del señor Subprefecto, así como la mas relajada depravación de los cordones, de los ministros de paz, de los que su misión es esencialmente ecagógica.

Las continuas exacciones, la habitual inercia he aquí la misión, las virtudes y el buen ejemplo de los que con omnimodo poder conculan la ley y el derecho de los pueblos libres.

Felicitemos al digno Subprefecto von-Boeck por el celo y patriotismo con que cumple sus deberes, y por la reprobación general que han merecido los inmundos paquines, frutos de insensatez y odio personal; terminando con Schakspeare: *aunque seas mas casto que el hielo y mas puro que la nieve, no por eso escaparás a los tiros de la calumnia.*

Mocomoco, noviembre 18 de 1893.

Amigos de la verdad

R. B.

Vicaría Foranes de la Provincia de Muñecas.—Mocomoco, noviembre 17 de 1893
A S. S. Ilustrísima el Dignísimo Obispo de la Diócesis de La Paz.

Ilustrísimo señor.

Pongo en conocimiento de su S. S. I. que desde el doce de los corrientes me hallo en esta Capital, con el urgente y preciso objeto de organizar sumario al Cura Párroco de esta Doctrina Dámaso Baldivia, por acusación criminal que le ha hecho ante esta Vicaría, el señor Subprefecto de la Provincia don Eugenio von-Boeck.

Dicha denuncia contiene doce artículos concretos, fuera de otros varios puntos adicionales y como no es posible mirar con indiferencia hechos que afectan la moral pública, me he constituido a cumplir mi deber; mucho mas, cuando he sabido que el expresado señor Cura, había abandonado la parroquia, sin saberse de su paradero hasta hoy, en que han transcurrido cinco días.

Lo pongo en conocimiento de S. S. I. afin de no incurrir en responsabilidad que pudiera afectar mi cargo.

Dios que a Ud. S. I.

[Firmado]—Fermín Pirola

KOTA.—atin de que U. S. I. tenga mayores datos, sobre estos asuntos, le incluyo copia del H. Consejo Municipal del oficio que me ha dirigido el Presidente de la Provincia.—Fecha ut supra.

(Firmado)—Pirola

COPIA

Presidencia de la Junta Municipal de Muñecas—Mocomoco, 13 de noviembre de 1893.

Al Señor Vicario de la Provincia Presento

Señor:

Como presidente de la Junta Municipal, representante del pueblo, me cabe dirigirme a Ud. insinuándole se digne permanecer en esta Capital, por algunos días, por no ser posible que en ausencia de la parroquia, una vez que su párroco Dámaso Baldivia, ha fugado abandonándola por estar sujeto a varios mandamientos judiciales por distintos delitos.

Esperando sea Ud. deferente a esta insinuación del pueblo de Mocomoco, me repito su atento servidor

(Firmado).—Nicanor L. Vera

Es copia fiel de su original.

Victor H. Sanjines
Testigo actuario

Presidencia de la Junta Municipal de Muñecas.—Mocomoco, noviembre 18 de 1893.

Al señor Intendente de la Policía de Seguridad.

La Paz.

Señor:

Me veo en la precisión de ocurrir a su autoridad, como vice-presidente de la Junta Municipal, por ausencia del presidente, solicitando que por medio de sus agentes haga intimar al cura Dámaso Baldivia, tesorero municipal; que fugó de ésta sin rendir cuentas, sin entregar los fondos que tiene en su poder y aun más no estando aprobadas las del año pasado que están en observación, se constituya en esta capital a hacer esos arreglos; para lo cual deberá prestar fianza ante esa policía.

Me dirijo a Ud. porque se sabe que fugó con dirección a esa ciudad y es segunda vez que fuga, pues ahora más de un mes se le hizo regresar de Italaque por haberse negado hacer un pago.

Esperando sea Ud. deferente a esta insinuación, me suscribo su atento y obsecuente servidor

[Firmado].—Nicanor L. Vera.

GRATITUD.

Profundamente reconocidos a la actitud patriótica asumida por los HH. diputados, que iniciaron el que se votara la suma de un mil bolivianos para atender a la mejora del local de la parroquia de San Sebastián de esta ciudad, cuyos esfuerzos filantrópicos han convencido a sus HH. colegas.

Los más laboriosos para esta consideración fueron los señores Adolfo Ortega, Apolinario Aramayo, Luis F. Lanza y Elías Zallez, cuyos nombres figuran hoy en la candidatura nacional, para municipales; si de HH. diputados han beneficiado esta parte tan desahogada por los ayuntamientos, cuanto más harían de ediles en beneficio de nuestros intereses tan olvidados. En esta virtud, la vecindad de los barrios de San Sebastián, autoriza al suscrito a interpretar los sentimientos de gratitud que manifiesta a los mencionados señores igualmente a los demás que hayan tenido participación en esta labor de progreso.

La Paz, diciembre 2 de 1893.

Eduardo Antequera.

VERÍDICOS.

Bajo de este anónimo se registra en el número 102 de "El Telégrafo", una defensa oficiosa, propia de sus cobardes autores, con motivo de la cuestión Von-Boeck atropellador de los derechos y dignidad de los párrocos de la provincia de Muñecas, en la que tercia cierto conyénere, oscuro patán de aldea, que hoy luce la albarda de honorable, pretendiendo desvirtuar la verdad y cohonestar los crímenes del aludido, solo por corresponder a los actos de bandalaje que ha ejercitado en su protección, en la usurpación de lo ajeno.

Quando este maricón de su nombre a la estampa, ya tendemos ocasión de enseñarlo lúgubre en mano, la manera de dirigirse al público, y que el ocupar una curul no es lo mismo que sentarse sobre un costal de algodón para hacer cuentas de chalonas y chuno con los colonos.

Se despide hasta entonces.

El procurador de los párrocos ofendidos.

CRONICA

CANDIDATURA MUNICIPAL.

DEL

Partido Nacional.
Para la elección de municipales para el bienio de 1894-1895

SABINO PINILLA,
ADOLFO ORTEGA
LUIS F. LANZA
ELIAS ZALLEZ
MANUEL VEA MURGUIA
Y POLIARN ARAMAYO

Don Valentín Fuentes.

Este estimable caballero que en las últimas elecciones militó en filas opuestas, hoy vuelve a su centro, lleno de todo entusiasmo y decidido a cooperar con su voto y el de sus amigos al triunfo del gran partido Nacional en las próximas elecciones de municipales.

Bien venido sea.

Paseo.

Expléndida mañana. Mañana de primavera exuberante, con sus calores templados por el fresco de la lluvia de la noche anterior.

La hermosa alameda, cual linda joven de diez y seis años, desbordante de belleza por su artística y robusta vegetación.

Dejaremos para el poeta, el extasiarse en el lucero refrigente, en las floridas ramas, en el enamorado gorjeo de las aves, en las plateadas aguas saltantes de la blanca pila etc. etc.

La alameda, pues, se brindaba para el paseo.

A las 8 1/2 principiaron a inundarla multitud de nuestras bellas, animando la escena con encantos indescifrables.

Oh! una reunión de niñas y de damas hace de cualquiera situación un paraíso del que no se quisiera salir.

Luego en pos de ellas galantes y animosos mozos.

Por las avenidas laterales gran número de personas en aristocráticos carrajes y caballeros en briosos corceles.

En fin, dominando todos los sentidos la belleza, la fragancia y la música habilmente ejecutada.

Fué muy animada la corrida a la sortija, empeñándose los corredores por alcanzar el premio para obsequiarlo a las damas.

La sencillez y el buen gusto caracterizaron la toilette del bello sexo; pues, serían inaceptables el lujo y las pretensiones.

De resto, el paseo ha sido de los mejores por el tiempo, la calidad y número de la concurrencia y por el entusiasmo general.

Que no terminen ellos, tan deliciosos como son.

Sabemos que la galante Municipalidad los prolongará hasta cuando permita la estación ¡Qué bueno

Concurso a la doctoral.

Con mejores datos podemos anunciar que el tribunal calificador de las pruebas rendidas por los eclesiásticos opositores a la silla doctoral de nuestro coro catedralicio, aún no se ha pronunciado respecto de la presentación que debe hacer ante el Patrono Nacional del que merezca obtenerla.

Retreta

Por la Banda del Batallón Sucre 1.º de línea, para el domingo 3.

1.º—"El maestro Campanone". [Zarzuela].
2.º—"Adios" [Vals].
3.º—"Un amigo" [Bolero].
4.º—"El 16 de Julio" [Paseo doble].

El Director encargado

Nestor Terrasas.

Hospital Lindero.

ESTADISTICA DEL MES DE NOVIEMBRE.

Sección de medicina.

Enfermos que quedaron de octubre..... 60
Id que entraron en el presente..... 85

Suman 145

De estos:

Salieron curados..... 79
Murieron..... 14
Quedan para diciembre..... 52
El de turno,
F. M. Rodas.
Sección de cirugía.
Enfermos que quedaron de octubre..... 60
Id que entraron en el presente..... 57

Suman 117

De estos:

Salieron curados..... 54
Murieron..... 4
Quedan para diciembre..... 59
El de turno,
E. Gonzales.

La Paz, noviembre 30 de 1893.

Cartas.

Publicamos con agrado la siguiente que se refiere a dos compatriotas nuestros:

Señor don Macedonio Larrea.

Corocoro.

Santiago, setiembre 17 de 1893.

Hágame usted el favor de ser mi intérprete ante los señores Molina y Corrales: al poeta cristiano mis felicitaciones por su inspiración artística, y al calígrafo habilísimo mis parabienes entusiastas por su diestra pluma!—siento, no más, que el merecedor de tan insigne homenaje no esté a la altura de mérito notabilísimo de la obra dedicada. Súplame en cambio mi afectuosa correspondencia. Realmente el dibujo y la delicadeza de las líneas de los adornos son admirables. Todos los que aquí los han visto y han sido muchos, se han deshecho en elogios. ¡Tenía que ser la forma digna, digna del fondo y estimularse la concepción de la idea con la ejecución de la letra!

No me cansaré en repetirlo a usted mis agradecimientos, mi distinguido señor por el recuerdo que le he merecido.

Entretanto, me repito su afección,ísimo S. S.—Carlos Walker Martínez.

Subvenciones.

Por un comunicado publicado en "El Comercio" de esta ciudad tenemos conocimiento de que han sido abonadas las subvenciones votadas en favor de Larrea. No dudamos, que el señor Prefecto, ordenará así mismo, el pago de iguales subvenciones que tienen las demás provincias, porque en este orden no debe haber preferencia de ninguna clase, maxime cuando otras son de mayor importancia y utilidad.

Guarda almacén.

El señor Manuel Chiriveches, ha sido nombrado guarda almacén de la aduana de Uyuni, a donde partirá mañana para hacerse cargo de su puesto.

Suponemos de que lleva el convencimiento de que el ilustrado gobierno del señor Baptista, no vé colores políticos.

Pelea de indios.

Las tardes de los domingos se suscitan grandes peleas de indios en la calle de América, a causa de la gran cantidad de alcohol que beben. Sería conveniente que la policía de seguridad se preocupara de mandar un piquete de fuerza armada para evitar pedradas y escándalos que se siguen a las peleas.

Telegrafos.

Por decreto Supremo de fecha 24 del mes que corre, se ha fijado la tarifa siguiente para la transmisión de telegramas por las líneas del Estado.

Por las diez primeras palabras..... Bs. 50 Cs.
Por las fracciones excedentes hasta cinco palabras..... 25
Por las fracciones excedentes de cinco a diez palabras..... 50
Se ha de la a lo que queda tam bien modificada proporcionalmente



MARIANO BAPTISTA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

Por cuanto el Congreso nacional ha sancionado la siguiente ley.

El Congreso nacional,

DECRETA:

Artículo 1º Se divide la Provincia de Muñecas en dos secciones en lo Judicial y Municipal.

Artículo 2º La primera sección se compondrá de la capital Mocomoco y de los cantones Italaque, Chuma, Charazani y Curva; la segunda de Ayata que será la capital y los cantones Aueapata, Ambani y Camata.

Artículo 3º Para la segunda sección se crea un Juez Instructor, un Agente Fiscal y un Actuario y Notario. La dotación de estos empleados se fijará en el presupuesto departamental.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, Noviembre 18 de 1893.

Severo Fernandez Alonso.—José V. Ochoa.—Antonio Modesto Vasquez.—Senador Secretario.—L. Trigo.—Diputado Secretario.—Casto Román.—Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a 1º de Diciembre de 1893.

MARIANO BAPTISTA.
El Ministro de Gobierno.—L. Paz.

REMATES MUNICIPALES.

El señor Presidente de la junta de Almonedas Municipal, por decreto de la fecha, ha señalado el día 5 de Diciembre, horas 2 p. m. y demas que sean necesarios, para la licitación de los impuestos que deben recaudarse en 1894, en la forma siguiente.

Sisa de harinas de la ciudad, base Bs. 35,000, abonables por mensualidades anticipadas, y fianza real por el valor de dos de ellas.

Asientos del Mercado, base Bs. 2,700 abonables por trimestres anticipados, y fianza real por uno de ellos.

Corambre de la ciudad Bs. 5,400 abonables por trimestres anticipados y fianza real por uno de ellos.

Impuesto sobre chicherías, tejeras y picanterías de la ciudad, en la base de Bs. 450, al contado.

Sisa de carbón de la ciudad, Bs. 3,000, al contado.

Romanaje de tambos y posadas Bs. 250, al contado.

Cucho y romana Bs. 270, al contado.

Primicias de la provincia de Omasuyos, Bs. 729, al contado.

Primicias de Larrecaja, Bs. 182, al contado.

Los interesados ocurran a la oficina municipal los días y hora designados.

La Paz, Noviembre 30 de 1893.

El Notario.

ALMANAQUES EXFOLIADOS

Para 1894 acaban de llegar a la Librería de José M. Farfán frente al Palacio de Justicia,

Telégrafos Nacionales de Bolivia
La Paz.

Tarifa de Telegrams.

De 1 a 10 palabras	De 11 a 20 palabras	De 21 a 30 palabras	De 31 a 40 palabras
Bs. Cs. Bs. Cs.	Bs. Cs. Bs. Cs.	Bs. Cs. Bs. Cs.	Bs. Cs. Bs. Cs.
De La Paz a Laja y Desaguadero.....	40 " 0 02		
" " Juli, Acora y Puno.....	80 " 0 04		
" " Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Quilca, Moquegua, Ilo, Sama y otras oficinas comprendidas en la red telegráfica del Sur del Perú.....	1 " 0 07		
" " Arica y Yacahua.....	1 50 " 0 05		

CABLEGRAMAS.

Por palabra que no exceda de 10 letras.	Bs. Cs.
" " Lima, Callao y Chorrillos.....	57
" " Iquique y Pisagua.....	57
" " Antofagasta y todo Chile.....	94
Para Europa variable por el cambio.	

José F. Arrofe—Agente.

Oficina Calle Yacacocha N.º 41 (Tambo de Concepción).

NOTA.—Se transmiten telegramas en todo idioma ó clave para todas partes del mundo.—Se garantiza la rapidez y exactitud en el trabajo.

Se dan informes sobre tarifas de fletes y pasajes en los vapores del Lago Titicaca y Ferrocarriles del Sur del Perú, itinerario de llegadas y salidas de vapores y trenes.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmoren-Andrieux y Cia en la Relojería Francesa de Francisco Gott.

N.º 49 Calle del comercio N.º 49
Casa del señor Bilibao Alborta

Hortalizas 50 clases.
surtido de 26 clases en saquillos cromolitografía y con instrucciones para el cultivo.

Arboles y arbustos.
Pinos y abetos 10 clases.
Cyprós, ciruelos, cerezos, groselleros, cereales, Laurel toruillo, etc.

Flóridas 100 clases. Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.

Pastos 6 clases. Avena, trébol colorado, mielga pídregallo, etc.

Septiembre 17 del 93.

P. 3 m.

Cachilaya
Ofrece en venta esta hermosa propiedad.

Antonio B. Alborta

Calle de Sagarnaga N.º 26

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
Horas de consulta de 8 a 10 a m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden.

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales. Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gobernales. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

LAVANDERIA FRANCESA

—De la Señora—

J. P. DE A. NOMAL, Calle de Pichincha N.º 10.

LA PAZ.

Este establecimiento se encarga de toda clase de servicios concernientes a su profesión. La puntualidad y esmero con que siempre sirve, le han hecho acreedora al concurso del público en todos los países donde ha residido.

PREVENCIÓN

El suscrito previene a sus deudores que arreglen sus cuentas en el término de 15 días a partir de la publicación de este anuncio. En caso contrario se verá obligado a cobrarles por la prensa sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, 20 de Octubre de 1893.

Santos Aspiroz

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo \$ 153.60.052,01
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes \$ 121.870.236,52

Sobranse sobre la Reserva \$ 31.189.815,49 oro

Suma pagada por "La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas \$ 174.922.240

"La Equitativa" apesar de ser la sociedad de seguros de vida de mas reciente fundación, tiene un Sobranse que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañia de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobranse que ninguna otra Compañia sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañia en Bolivia: V. Farfán y C.
Únicamente los señores V. Farfán y C. o sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Alex. Guilbert,

La Paz.

SOLAR Y C^o

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

FORTIFICA
LOS PULMONES

ZINACANTPEC, Mex. México, Junio 5 de 1900

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente consumo que de su famosa Emulsion Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsion de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.,

Dr. Tino M. VELEZ.

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Escrófula. El Reumatismo.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parafito portoso "Excelsior" de Scott & Bowne es el hijero.

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edición.)

Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo

Anuarios, colección completa,

Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administración Fiscal.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. a h. 3 p.

Calle de Ballivian N.º 12.

JULIO CARRASCO

Abogado

GUIA GENERAL POR



DISTANCIA DE LAS CIUDADES

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	La Paz	Cochabamba	Total		
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314	
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	343	
Tarija.....			196	212	147	196	153	402	
Cobija.....		158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....		153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....		65	147	184	160		49	41	350
La Paz.....		114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....		94	153	225	119	41	90		309

Por la vía de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una a otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre a La Paz.

De Sucre a Potosí.

Leguas.

Leguas.

De Sucre a Mamaguasi	
posta.....	5
A Challoma, d.....	5 10
A Caracara, id.....	6 16
A Ocuri, pueblo.....	4 20
A Macha, id.....	8 28
A Ancochagua, posta.....	7 35
A Livichuco, id.....	6 41
A Encenato, pueblo.....	7 48
A Catariri, posta.....	5 53
A Pazña, id.....	5 58
A Poopó, pueblo.....	5 63
A Machacamarca, posta.....	6 69
A Oruro, ciudad.....	6 75
A Pongóvilque, posta.....	4 79
A Caracollo, pueblo.....	4 83
A Panduro, posta.....	6 89
A Aroma, id.....	4 93
A Sicasica, villa.....	4 97
A Chijta, posta.....	4 101
A Ayoayo, id.....	5 106
A Calamarca, pueblo.....	6 112
A la Ventilla, posta.....	7 119
A La Paz, ciudad.....	5 124

De Sucre a Calera, posta.....	6
A Pampatambo, id.....	5 11
A la Quebrada honda, id.....	4 15
A Bartolo, pueblo.....	5 20
A Negrotambo, posta.....	4 24
A Potosí, ciudad.....	5 29
De Sucre a Cochabamba.	
De Sucre a Cucurí, posta.....	6
A Poopó, hacienda.....	3 9
A Piocera, casería.....	2 11
A Toroca, pueblo.....	3 14
A Choeachuro, hacienda.....	2 16
A Huacoma, id.....	4 20
A Huancarani, molinos.....	6 26
A Lamatambo, tambo.....	3 29
A San Pedro, pueblo.....	5 34
A Toracani, d.....	5 39
A Iturata, id.....	6 45
A Sicaya, id.....	7 52
A Capinota, id.....	4 56
A la Calera, caseríos.....	3 59
A Cochabamba, ciudad.....	6 65



LA ELEGANTE

NO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha y a la medida, abrigos de última moda para hombres, media, calcetas, calcines, sobretodos, con capilla, etc. etc. en sus capos España etc.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fabricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.º 10.

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA 16 DE JULIO]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—

Canti a bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

Tipografía de la Revolución—CALLE DE COLÓN N.º 84.